

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Las aguas del Río Negro, por D. Ordoñana—El maíz, por Cluzen-Moret—Ferreajes comprimidos—Instrucción agrícola en las escuelas—Calendario agrícola—Noticias.

Las Aguas del Río Negro

Con motivo de nuestro viaje á la exposicion de Lóndres en 1862, tuvimos la advertencia de llevar para Europa entre otros objetos que deseabamos hacer analizar, esas aguas del Río Negro, sobre cuyas propiedades balnearias eran contradictorias las opiniones que se venian emitiendo.

La química determinó la composicion de las aguas, y se adelantó tambien á determinar las enfermedades en que podian emplearse con suceso.

Sin embargo los años se pasaban sin que la ciencia ó los hombres de la ciencia fijasen sus ideas en los conceptos vertidos por la química, y esto debia suceder así, para que la gloria toda ella recayese en uno de esos hombres que *sin círculo de admiracion* habia de salir al medio trayéndonos el fruto de sus pacientes y científicas observaciones, deponiéndolas al servicio de la humanidad.

Es el Sr. Dr. D. Serafin Rivas, el caballero á quien aludimos.—Mercedes especialmente y el país en general le deben el trabajo que damos á continuacion, otros como los que ha publicado la seccion de estadística y uno especialísimo que remitió á la Rural titulado:

Reseña sobre la langosta que invadió parte de la República del Uruguay, en el verano de 1875 á 1876.

Este importante trabajo se ha resuelto enviárselo al Congreso Agrícola que tendrá lugar en Paris; y es por esto por lo que no lo publicará nuestra revista hasta que haya sido juzgado por aquella sábia congregacion.

Por todo lo espuesto la Directiva Rural ha significado sus sinceros agradecimientos al Sr. Rivas.

D. Ordoñana.

Mercedes, Febrero 15 de 1877.

Señor Dr. Ordoñana.

Montevideo.

Amigo mío:

En Octubre del año anterior le decía al C. de H. P. del Estado lo siguiente: «En virtud del considerable número de tísicos que en la estacion balneable, vienen á buscar alivio á sus sufrimientos en las aguas del Río Negro, creo oportuno remitir á esa H. Corporation le presente reseña, basada sobre una constante observacion y práctica de 20 años; á fin de que se sirva examinarla y, si mereciere su aprobacion, hacer sobre ella las indicaciones que considere útiles á la Higiene Pública».

En virtud de la satisfactoria contestacion de dicho Cuerpo Consultivo, en la que se me dice: que puedo dar á la prensa esta reseña por la conveniencia que habrá para la Higiene el que tenga publicidad; en virtud de es-

to, y con el deseo de evitar á mis profesores consejos perjudiciales á su reputacion, suplico á vd. se sirva insertar en el periódico de la Asociacion Rural del Uruguay estas humildes observaciones, á cuyo favor le quedará sumamente agradecido su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

Serafin Rivas.

AGUAS DEL RIO NEGRO

El análisis de mil gramos de agua del Río Negro, afluente del Uruguay, tomada á dos leguas arriba de la ciudad de Mercedes, hecho por el químico Will en Paris, debido á la emulacion del doctor Ordoñana, hoy secretario perpetuo de la Asociacion Rural de la República, dió el resultado siguiente:

Acido sulfídrico	0,037=14=10
Azoe	0,030=20=16
Acido carbónico	0,184
Carbonato cálcico	0,142
Sulfato cálcico	0,676
Sulfato sódico	0,059
Sulfuro de magnesio	0,056
Gramos	1,184

Se deduce de este ensayo, dice Will, que las aguas del Río Negro pertenecen á la clase general de aguas sulfurosas y al grupo especial de las sulfídrico-sulfuradas; y están acreditadas para la curacion de las enfermedades de la piel, de las vísceras abdominales, obstrucciones uterinas y virus sífilítico.

Hasta aquí el análisis y sus deducciones teóricas.

Debe de haber otro, hecho en Madrid por el Sr. Perez Arcas, á quien, y á petición del almirante Lobo, se le remitieron, embotelladas en el canal del Norte de este Río, frente al pueblo, á una distancia de 500 metros, y á una profundidad de 50 centímetros, con el objeto de evitar el contenido de partículas que el lavado y los residuos de los saladeros pudieran haberle comunicado.

Le decía á aquel señor, en una ligera reseña sobre las cualidades físico-biológicas de estas aguas, más ó ménos, lo siguiente: Que el color de ellas es siempre amarillento y no desaparece por la filtracion, aumentando cuando hay menor corriente, (una milla por hora) y cambiando cuando hay creciente, en cuyo caso la corriente llega á tres millas. Entonces se ponen turbias; los fondos cena-

gos en donde se depositan grandes cantidades de detritos orgánicos se remueven, y los pocos peces de escamas que en ellas viven se retraen, quedando tan solo aquellos que por su organizacion, como los cartilaginosos y los de piel provista de esodios, resisten tanto al ohoque de los cuerpos extraños que las aguas arrastran, cuanto á la nociva calidad respiratoria de un líquido cargado de impurezas.

No tienen gusto desagradable.

Tampoco satisfacen la sed, mas bien la incitan.

Su temperatura en la estacion del verano es poco variable, sea cualquiera la de la atmósfera, se conserva, por término medio, entre los 25° y los 27° centígrados, ó sean 77° y 80, 6° de Fahrenheit.

En el invierno, aun en los dias de helada, no baja de los 11° centígrados.

Es notable su accion sobre la mayor parte de los vegetales exóticos: cuando las grandes crecientes cubren las plantas de hortaliza y de jardín, cuando sumergen los pérsicos, manzanos, naranjos y otras, las matan, aunque no sea mucho el tiempo de inmersión; basta, á veces, que hayan estado las aguas en contacto con la corteza para quemarlas. Sin embargo, algunas, como el membrillo, la higuera y la vid, resisten la mortífera influencia de ellas.

No sucede lo mismo con las plantas indígenas, arbustos y árboles pertenecientes en su mayor número á las euforbiáceas, leguminosas, sapotáceas y mirtáceas, los cuales forman vistosos bosques vírgenes en las orillas de esta arteria central de la República, entrelazados con smilax zarzaparilla, galario-pis, bignonias y pasifloras: la sumersión, aunque sea de 15 ó 20 dias, les es inofensiva; como si tuvieran la facultad de apropiarse el carbono contenido en el ácido carbonico del agua y siguieran respirando á expensas de él.

Mientras que las aguas del Río Negro tienen esta accion mortífera sobre los vegetales exóticos, las del caudaloso Uruguay, que corre á pocas millas de distancia, les dan vigor, y no los destruyen en las grandes inundaciones.

Los animales que no estan habituados á beberlas, las rechazan en los primeros dias, y acosados por la sed, las aceptan, pero enflaquecen; pudiendo elejir, prefieren las de los arroyos.

En el hombre sano producen efectos fisiológicos distintos segun la constitucion individual, y segun se usen en bebida ó en baño.

Por lo general, en los primeros dias que se toman, aumentan las secreciones intestinales y las señales.

En las personas bien constituidas, no suelen alterar el organismo.

En las personas robustas en exceso, aquellas que tienen lo que se llama hábito pletórico, y que estan predispuestas á frecuentes congestiones, armonizan la circulacion sanguinea y favorecen el libre ejercicio de las demas funciones.

En las débiles, y en las que son neuropáticas por anemia, producen languidez y ansiedad epigástricas y precordiales, dificultan la digestion, ocasionan gran debilidad y enflaquecimiento y aumentan en poco tiempo la anemia y toda la secuela de accidentes propios de este estado.

En las personas predispuestas á la tisis, y, con mas motivo, en las que ya tienen tubérculos en algunos de sus aparatos, es la accion del agua del Río Negro tan perjudicial, que bien pudiera emplearse como piedra de toque para reconocer la susceptibilidad tuberculosa; bien que tal efecto es tambien aplicable á todo estado de debilidad que no proceda de alguna de las enfermedades para cuya curacion haya demostrado su eficacia. Y esto viene á comprobar el análisis, y cuan errados andan los que les atribuyen propiedades tónico reconstituyentes, debidas á la supuesta existencia de sales ferruginosas.

¡Cuántos desgraciados han sido victimas de este error!

Paso por alto la opinion de los que creen que la zarzaparrilla es el agente mas activo de ellas; en tal caso la primacia le corresponderia de derecho á los euforbios por su número y actividad, si los adelantos de las ciencias naturales permitieran discusion sobre este punto.

Usadas en baños, fuera de la accion general de todo baño á una temperatura equivalente á la suya, tienen efectos semejantes á los referidos, aunque mas pronunciados y rápidos.

Las personas robustas ó las debilitadas por largos padecimientos sifilíticos pueden tomar los baños de larga duracion sin inconveniente; mientras que las débiles, las delicadas de salud, las que se resfrían fácilmente, las que

sufren de dificultades en la digestion, de trastornos menstruales, los que tienen sufrimientos llamados nerviosos, ocasionados por empobrecimiento de la sangre, ó sostenidos por alguno de los vicios, con exclusion del sifilítico, y sobre todo, las predispuestas á la tisis, ó tísicas, no pueden soportarlos: un solo baño, aunque sean de segundos, basta para ocasionarles una gran postracion de fuerzas, comparable solamente con la que se observa en la convalecencia de las fiebres graves. Cuyo fenómeno no puede explicarse ni por la diferencia de temperatura entre el agua del Río Negro y la de sus afluentes, ni mucho menos por la accion de los componentes que dá su análisis. Es tan rápida esta accion debilitante sobre ciertos individuos, que parece estar uno autorizado á atribuirla á un estado eléctrico antipático al modo de ser del sujeto. Por otra parte, la diferencia de temperatura, observada entre la del Río Negro y la del Dacá, arroyo próximo, cuyos baños son tónicos para los sujetos delicados, no es mayor que la de un grado, y no es extraño el aumento á favor de este, pues su corriente apenas se percibe.

Aunque la teoria indica el uso de estas aguas para cierto grupo de dolencias, lo que está bien demostrado, lo que es, puede decirse, una verdad de sentido comun, reconocido ya en el siglo pasado hasta por los mismos reyes de España, que distinguieron á Soriano con los titulos de muy noble y muy leal villa y puerto de la salud, es su benéfica accion sobre la sifilis y sobre los perniciosos efectos del abuso del mercurio (hidrargirosis.)

En ambos casos, en la sifilis y en la hidrargirosis, estados que muchas veces se tocan y se confunden, de tal modo, que es bien difícil la distincion entre ellos, las digestiones se regularizan, la nutricion se activa, reaparece el sueño, y se produce en el organismo un cambio notable que, cuando menos, coloca al enfermo en mejor disposicion orgánica para recibir facilmente la influencia de medicaciones que antes de esto no dieran resultado ninguno.

En general, como sucede en toda enfermedad crónica, la modificacion es tan lenta, cuanto mayores son la diátesis y la caquexia, y cuanto mas complicaciones hay en la dolencia; se requieren en los casos mas rebeldes hasta tres temporadas balneables.

En los casos en que se sospecha la sifilis

en estado latente, puede el empleo de estas aguas servir de medio explorador, sucediendo con ellas lo que suele suceder con las sulfurosas: hacer aparecer afectos diatésicos que estuvieran minando ocultamente el organismo.

Hay otro grupo de enfermedades sobre el que tienen también una influencia sumamente benéfica unas veces, y otras, ninguna; me refiero á las afecciones venéreas, blenorragias y sus consecuencias, enfermedades incluidas en un solo cuadro nosológico, y que tanto en sus caracteres cuanto en su marcha, terminación y tratamiento presentan tantas anomalías como incierto resultado. Bueno es, sin embargo, que se sepa que una de las formas más rebeldes de las referidas dolencias, la goma militar, suele curarse en el Rio Negro.

Tales, mas ó ménos, lo que el Sr. Perez Arca decia en mi suscita reseña.

Mercedes, Febrero 8 de 1877.

Serafin Rivas.

El maíz

(Continuacion)

IX

Las *rolleras* deben ser de mediana dimension; muy grandes tienen el inconveniente de impedir la libre circulacion del aire, y detenida la evaporacion de los jugos, queda el maíz expuesto á fermentar, sobre todo, cuando la estacion es lluviosa; muy chicos, el viento las voltea no siendo menor el mal, cuando el maíz queda en contacto con la tierra.—Un término medio es pues necesario y esto lo indicará la práctica, mientras se trabaje con inteligencia y esmero.

Para establecer solidamente una *rollera*, se debe elegir una mata de maíz bastante fuerte ó mejor dos juntas, si las hubiera y dejándolas intactas apoyar sobre ellas las matas cortadas dándoles la direccion necesaria para que estas se sostengan mutuamente y puedan resistir con ventajas á toda eventualidad.—Será bueno tambien, á medida que se coloquen las plantas cortadas, apoyar un poco sobre la parte superior, teniendo cuidado de no deshacer la *rollera*; de ese modo se afirma mas la chala, conservando la posicion debida.

Cuando se termine el corte del maíz, el labrador dejará las *rolleras* en el campo, el tiempo

necesario para que puedan secarse la chala y las mazorcas.—Las vigilará con cuidado y para mayor seguridad, atará los bueyes y demás animales de trabajo, así como los perros acostumbrados á cazar ratas, comadrejas, etc. Libres estos, suelen causar grandes perjuicios.

La entra del maíz se efectúa con *rastras* ó *zorras*.

Esta operacion es sencilla y solo necesita destreza de parte del que carga; los demás operarios tienen por mision, alcanzarle las *rolleras*.

Para la conservacion del maíz, muchos son los sistemas que en otras partes se emplean, pero aquí, donde el labrador es pobre todavia y donde por falta absoluta de recursos pecuniarios, se halla muchas veces reducido con toda su familia en un solo rancho, difícil le seria usar de graneros, silos ú otros medios de reconocida bondad.

Teniendo á ese respecto que luchar con serias dificultades, se ha buscado un sistema que á la vez que asegurase la perfecta conservacion del maíz, trajera condiciones económicas al alcance de todos. Las *pirvas* ó *almearas*, han venido á resolver el problema y tan eficazmente, que se han generalizado por todo el país.

Las *pirvas* se forman el aire libre á medida que entra el maíz; se debe elegir para eso, un terreno elevado y consistente donde las aguas no puedan estancarse.

Logradas estas condiciones indispensables, se formará una gran *rueda* ó *rollera* de dos metros ó mas de diámetro, (segun las dimensiones que se quiera dar á la *pirva*) teniendo el cuidado de parar bien las matas y arriarlas apoyándolas fuertemente unas contra otras.

Terminada esa *rueda* que constituye el asiento ó la base de la *pirva*, se pondrán sobre ella sucesivamente de mayor á menor, diversas capas de maíz, formando en el centro una cierta elevacion para darles pendiente y favorecer la caida de las aguas.

El maíz, en la parte superior, irá echado con la flor para afuera; esta medida no debe descuidarse bajo ningun pretexto, si se quieren evitar los estragos de la humedad.

Como para las *rolleras*, las dimensiones de las *pirvas* no deben ser excesivas.—Se terminan estas, atando la extremidad de las cañas cuando despues de haber reducido el diámetro

de las capas, lleguen aquellas á cruzarse; luego se tapa el todo con un espeso *capuchon* ó *sombbrero*, formado con las mejores matas atadas fuertemente por la flor; este *sombbrero* que tiene la forma de un embudo, se coloca boca á bajo, valiéndose de una pequeña escalera.

No se confie á un obrero terco y sin práctica tan delicado trabajo como lo es la formacion de las *pirvas*.—Si el interesado no supiera hacerlas, será menester que busque un hombre hábil, remunerándolo generosamente.

Una *pirva* bien hecha no teme ni el viento ni las lluvias, resiste á todas las intemperies y en ella el maiz se conserva perfectamente durante muchos meses.

En los graneros, silos y grandes jaulones, que en ciertos países se construyen al efecto, el maiz se conserva mejor, porque puede cuidarse con facilidad, pero por ahora tienen el inconveniente estos sistemas, de exigir gastos, que la mayor parte de nuestros labradores no pueden hacer; además, requieren tambien el *deschalye* inmediato, y esa operacion que es lenta y costosa entre nosotros, perjudicaria los labores ó las siembras del trigo.

Cuando se perfeccionen los cultivos y la tranquilidad se fije en la campaña, las mejoras que tanto necesitamos, llegarán sin esfuerzos, solidificandose así el bienestar y la felicidad entre las poblaciones rurales.

Modesto Cluzeau-Mortel.

(Continuará).

Los forrages comprimidos

Debemos á la galanteria de un socio Rural, la traduccion del interesante articulo extractado del *Journal d'Agriculture Pratique* el cual versa sobre el tratamiento de los forrages comprimidos.

Lo trascribimos sin mas comentarios, pues la importancia de la cuestion que trata, fácilmente se desprende de su lectura.

Hélo aquí:

LOS FORRAGES COMPRIMIDOS

Se nos pide una reseña sobre el tratamiento de los forrages comprimidos, á efecto de trasportarlos mas económicamente á grandes distancias. Esa cuestion ha sido el objeto de una comunicacion muy interesante, hecha el año último, por M. Ledue-Vic, á la seccion de ingenieria rural de la Sociedad de Agri-

cultores de Francia, y he aqui lo que hallamos á ese respecto en el *Anuario* de esa Sociedad.

Hace treinta años que la escasez de granos se ha hecho casi imposible en Francia, gracias á los progresos de la viabilidad y de la legislacion, á la organizacion del comercio interior y exterior, y á los perfeccionamientos de la navegacion. Hay todavia escasez, tal vez hasta *hambre de forrages*, y los cultivadores de varias comarcas se ven frecuentemente obligados á vender á cualquier precio el ganado que no podrian mantener, siendo ruinoso el transporte de los forrages de grandes distancias. En el mismo año es fácil constatar la abundancia acá, el déficit allá. Y, aunque no haya habido nunca, para el heno, aduanas provinciales y prohibicion como para el trigo antes de 1789, hay todavia, para el heno, años y comarcas donde se le desperdicia, mientras su insuficiencia lleva la ruina á otras. El comercio de trigo está organizado; el de los forrages aun no lo está; el primero nos provee el pan; el segundo la carne, la leche, la lana el abono; no es pues menos importante el uno que el otro.

1000 kilogramos de trigo, que ocupan 1^m, 250, representan un valor, que varia entre 250 y 300 francos, poco voluminoso, poco inflamable, viaja á precios reducidos por tierra y por agua, mientras que 1000 kilogramos de heno, que ocupan lo menos 13^{ms}, 33, no representan sino un valor de 50 á 60 francos; en fardos hechos con las prensas ordinarias ocupan todavia un espacio de m^3 6.60; son muy voluminosos, muy inflamables, pagan de hecho un sobre flete por agua ó por tierra, pues que en un wagon de 5,000 kilogramos, no se pueden cargar de heno sino 2000 suelto, á 4000 en fardos ordinarios; pero se paga el transporte como para 5,000, ó 10,000, segun el camino de hierro. A mas de eso, cada carga ó descarga dá lugar á una merma de 5 á 10 p% por el desperdicio del movimiento, y casi otra tanta merma en el camino.

Eso explica la enorme diferencia de precio de los forrages entre las ciudades y las comarcas mas próximas, y tambien la dificultad de las reservas de los años de abundancia, para los de escasez.

La estadística oficial de 1862, agrupando los departamentos por regiones, nos enseña que el precio medio del heno de praderas

naturales, de mediana calidad, era entonces el siguiente:

Regiones	Precio de 100 kilóg.
Oeste.	57 frans.
Noroeste	58,50 "
Centro.	66 "
Noreste	66 "
Sudoeste.	70 "
Sudeste	73 "
<hr/>	
Término medio.	65 "

Hay pues una diferencia media de 28 por 100 entre las regiones del Oeste y del Sudeste; y hay años en que esa diferencia alcanza á mas de 50 por 100.

La region del Sudeste, la mas pobre en forrages, donde alcanzan los mas elevados precios, que no vive casi sino de la importacion, se provee sobre todo en el valle del Rhone; ella es entre tanto vecina de la Lombardia, donde abundan los forrages, y con la que se comunica por dos vias férreas, la del Saona, y la del Rhone; los caminos de fierro podrian traerle los henos de los Vosges. Todo el litoral del Oceano podria proveerse, á bajo precio, de los henos de Holanda traídos por mar.

Lo que decimos del heno, podriamos decirlo de la paja para forrage ó cama, para la industria de papel, para colchones, de las materias textiles, la lana, trapos, etc., materias todas á la vez voluminosas y compresibles.

En efecto, si con el auxilio de una máquina relativamente, poco costosa, sencilla de manejar y de fácil trasporte, pudiesemos llevar el heno aprensado á brazo de peso de 225 kilogramos el metro cúbico, al de 800 kilogramos de la prensa hidráulica, habriamos dado al metro cúbico de esta materia, que en el primer estado valia 12 fr. 38 c., el de 44 fr. en el segundo. Tenemos para ese mismo volumen de trigo, peso de 800 kilógs., precio de 220 fr.

Se nos objetará tal vez que esto es poco relativamente al trigo?

Responderemos que es mucho, pues que con una prensa mecánica habremos triplicado, y decuplicado con una hidráulica, la densidad del heno. No creemos que sea posible hacer mas. Pero es yá bastante, pues que varias administraciones bien de la capital, y dirigidas notablemente la compañía general de

Omnibus, han comprado en estos últimos años, henos de Escocia, de Holanda, de Italia, de Suiza, de Hungría, y hasta de América, con inmensas ventajas. Si esos henos hubiesen sido comprimidos segun mi método, que consiste en llevar al principio al 75 por 100 la reduccion del volumen primitivo, esperar despues á que se haya escapado el aire de las celdillas en que está encerrado, y en seguida doblar ó triplicar ese trabajo, poniendo uno sobre otro dos ó tres fardos en la prensa hidráulica, así como es indispensable hacerlo para los largos trasportes, el provecho hubiese sido mucho mas elevado todavia.

En fin, en 1872-73, he proveido cuatro prensas de mi sistema á la Administracion de los Omnibus de Paris, que han permitido á esa compañía almacenar cierta cantidad de forage para su año 1875. Transcribo aquí dos pasages del informe del Consejo de Administracion, ejercicio de 1873, páginas 8, 9, y 19.

« . . . 4.º La cuestion del aprovisionamiento de forrages es, lo sabeis, una de las partes mas serias de nuestra explotacion. Nos há parecido que seria conveniente á los intereses de la compañía, el tratar de ensanchar el círculo de nuestro aprovisionamiento de materias voluminosas. Ensayos hechos al principio en pequeña escala, nos han demostrado que comprimiendo el heno, podriamos realizar en el trasporte economias que nos permitan ir á hacer nuestras compras en un radio mas estendido.

Hemos debido en consecuencia, establecer un material especial de prensas Leduc, y accesorios, que han ocasionado un gasto de 13,829 fr.

« . . . Ese buen resultado en presenciamiento de los precios elevados del último semestre, se ha obtenido sobre todo, por nuestro sistema de aprovisionamiento hecho en tiempo útil, y á precios ventajosos. Sin ese aprovisionamiento, hecho en tiempo oportuno, nuestros gastos se habrian aumentado en 600,000 fr. próximamente, en razon de la elevacion del precio. Debemos pues, felicitarnos de haber tenido á nuestra disposicion los importantes capitales, que nos han permitido aprovechar, en cierta medida el precio bajo del 1er. semestre.»

El dia en que el comercio sepa que puede encontrar buenos y sólidos instrumentos de compresion, pudiendo usarlos á brazo para

las distancias cortas, y por medio del vapor ó de la hidráulica para las largas, que reducen el heno en forma de ladrillos, ó en fardes, de una densidad de 225 kilogramos por metro cúbico, á 500 ó 800, fácil de conservar, sin peligro de incendio ni deterioramientos atmosféricos durante años enteros, manipulándose y trasportándose á bajo precio y sin desperdicios, ese día, el comercio de forrajes se organizará como el del trigo. Empezará por pedir al Estado y á las compañías, reduccion en las tarifas para un artículo que no pedirá mas cuidado, y no correrá mas riesgo que la madera, que no será mas largo ni mas costoso de cargar y descargar; almacenará casi sin gastos en los años abundantes, y *hay abundancia siempre en alguna parte*, para revender con gran beneficio en las épocas ó pajeras de escasez, y *hay siempre escasez en algunos puntos*; y rendirá á los ganados los mismos servicios que el comercio de granos al hombre; la produccion se nivelará; la agricultura progresará regularmente; la fertilidad de nuestro suelo se acrecentará sin cesar, el precio de la carne no bajará, pero no se elevará mas pronto y mas alto.

La administracion de guerra, primera y mayor interesada, podrá y deberá dar el ejemplo de un progreso tan provechoso á la vez á todas las naciones de Europa y del nuevo mundo, al Estado, á sus habitantes, productores y consumidores.

Resumirémos así esta corta nota; al punto de vista de las ventajas que presenta la compresion de los forrajes:

1.º La densidad normal del heno suelto, en haces, en parvas, ó en pajares, es término medio de 80 kilogramos, y el valor del metro cúbico, de ese peso, es entonces de . . . fr. 4,40

Llevándolo á 225 kilogramos, el valor asciende á fr. 12,38

Llevándolo á 800 kilogramos, alcanza á » 44,00

Los gastos de aprensamiento en cada vez, equivalen poco mas ó menos á los de hacina- miento.

2.º La economia en el transporte, comparativamente al heno normal, es término medio, de 50 por 100.

3.º La economia en el almacenaje y conservacion durante un año es próximamente de 65 por 100.

4.º La economia en los desperdicios de manipulación, (carga y descarga) es de 10 por 100.

5.º La economia en la merma de viage es de 10 por 100.

Esas diferencias, traducidas por el cálculo, dan una economia total en dinero de fr. 17,80 por 1000 kilogramos de heno conservado durante un año, aprensado y trasportado á 200 kilómetros de distancia, comparativamente al heno suelto ó en haces, colocado en las mismas condiciones.

La compresion asegura la conservacion del heno; en las praderas, los insectos depositan sus huevos sobre las yerbas; así cuando se les guarda sin comprimir, se nota desde el mes de mayo que los haces han tomado un aspecto pulverulento, y el microscopio revela estragos espantosos. Esos accidentes no ocurren al heno aprensado; no hay aire ya entre las brisas de los vegetales, no pueden vivir las larvas, sobre todo si se ha tenido el cuidado de agregarle un poco de sal. Hay pues interés no solamente en aprensar para facilitar los cambios, sino tambien para de un año á otro hacer frente á la carestía que puede presentarse.

Leduc-Vic.

Journal d'Agriculture Pratique.

La instruccion agrícola en las escuelas

Para corroborar lo que se ha dicho muchas veces en este periódico, con respecto á la necesidad de la instruccion agrícola en las escuelas, vamos á transcribir algunos párrafos del discurso inaugural, pronunciado en el Instituto general de agricultura portugués.

«Las nociones de agricultura prestadas en las escuelas primarias, tienen por fin grabar en la infancia las primeras ideas de una profesion que todos los ciudadanos, mas ó menos, en el curso de su vida, están llamados á ejercer.»

«Sabemos que la educacion primaria tiene una notable influencia en el destino futuro del hombre. Las impresiones recibidas en tierna edad se corrigen ó se perfeccionan, pudiendo mismo desvanecerse un poco, mas subsiste de ellas, cuando menos, vestigio bastante, para subordinar la vida futura y hasta imprimir una direccion determinada.»

«Es pues preparar desde el principio, la sociedad para la órbita de su actividad mas general, sobre todo, cuando ha de constituir un pueblo que la naturaleza hizo esencial-

mente agrícola, proveerles de la leche de la primera creación con los gérmenes de la ciencia, que presidirán á su trabajo ulterior, trabajo dominante por la extensión y dominante por la importancia.»

«Predispuesta la criatura á atender y examinar las cosas de la vida rural, esta tendencia influirá en el trato de su vivir, haciendo de ella cuando hombre, no un instrumento ciego y puramente mecánico, mas si, una fuerza inteligente que sabrá en muchos casos apartarse de la rutina y del imperismo bronco de las circunstancias, á que sea necesario amoldar el trabajo, por las condiciones variables de la naturaleza.»

«Aquí tenemos nosotros con esto solo, preparado un gran resultado económico, que inevitablemente ha de traer un trabajo agrícola mas productivo y perfecto. La instrucción agrícola primaria obligatoria, está llamada á producir, dos otros resultados de no menos alcance para la sociedad.»

«Uno de ellos, es la influencia moral que tiene en la mansedumbre de las costumbres, en la dulzura del carácter, en la religiosidad del alma y en las afecciones santas de la familia. El otro es la lidia, la contemplación de las obras de la creación, práctica de ellas, que de algun modo el hombre comparte una parte de la función divina de su Criador.»

«Si esta influencia poderosa se verifica en el hombre adulto, cuando desilusionado y gastado, con mucha mas razón obrará su acción en la criatura, que todavía no tiene hábitos, vicios, ni pasiones á destruir ó tranquilizar y donde por consecuencia la benéfica influencia de las cosas rurales, producirán un efecto útil en la docilidad y mansedumbre del alma.»

«En fin, no debe tomarse en menos consideración el resultado político que ha de venir, al encaminar la instrucción primaria para el trabajo de la vida rural.

«Este resultado, está en fijar en los campos las poblaciones rústicas; para que estas poblaciones obsorban con mayor avidez y concentración las lidias y las prácticas de la instrucción todavía aunque ligera, hace que el individuo se cautive por el trabajo. El operario agrícola en quien el trabajo fatigante, ingrato y material de la labor de la tierra, produce muchas veces el sufrimiento, deseos de mejor suerte, ideas de inmigración para los grandes centros de población, encontrará

conforte y aliento donde sentía impaciencia y dolor, felicidad y gozo á donde solo veía esclavitud.»

«El lado político de la instrucción primaria agrícola, dibújase hasta como una condición esencial en el derramamiento de la instrucción primaria pura.»

«Es fuera de duda que esta instrucción no conseguiría mas que una parte insignificante de su grandiosa misión, si no llegara á todos los ciudadanos. Y en una nación libre y civilizada, ningún ciudadano por mas humilde que sea su posición, debe ignorar la instrucción primaria.»

«Mas es cierto tambien, que la instrucción es un medio y no un fin.»

«Por si sola, la instrucción primaria llevada hasta el último ciudadano, podría tener mas inconvenientes que ventajas, porque sería la luz sin la brújula, sería para la gran masa que ejerce los trabajos fatigosos de la agricultura y de las industrias, la revelación de su dura suerte sin el inmediato lenitivo del aduzamiento de ello.—Es necesario que la completa difusión de esta luz no encienda aspiraciones imposibles, no inculque el desamor al trabajo, ni escite á dislocarse para los grandes centros en busca de mejor destino, brazos, que vivan pacíficos, resignados ó conformados con su ignorancia.»

«Ahora, para que la instrucción primaria no produzca este efecto, natural y lógica consecuencia del alma al salir de las tinieblas, es indispensable no desempañar el trabajo que ella pretende hacer progresar, y sobre todo hacer amar.»

«Hágase la luz, mas ábrase desde luego y del mismo punto de partida, el derrotero que el operario tiene que seguir, dirigido por estos rayos de un nuevo sol.—Camine las nociones del oficio que adiestre el brazo, á la par del pensamiento, cuyas alas se desatarán.—Y siendo posible, salte la luz de la inteligencia de los propios hechos, de las mismas nociones prácticas del oficio y la instrucción primaria, no mentirá en hipótesis alguna á su promesa.—Haremos el orden sin pasar por el caos.»

«Encaremos tambien por la parte política la instrucción preliminar en relación á la familia.

«Unas de las causas que se oponen á la mayor generalización de la instrucción primaria, es la descreencia que de la utilidad de ello

tiene la mayor parte de las familias proletarias.—Formáronse estas familias sin la luz primaria de la inteligencia y no comprenden por eso que sus hijos tengan necesidad de formarse de otro modo.—Esta descreencia es fortalecida todavía por el recelo de que sus hijos levantado que sería su nivel intelectual arriba del de las familias, pierdan el amor y la obediencia al trabajo, y desiertan del hogar doméstico, dejando á los padres sin el amparo de la vejez, ó cuando menos, sin el subsidio del trabajo, con que ellos contaban para mejorar su miserable condicion en la vida.»

«Ahora, esta causa será anulada, desde que la instruccion primaria tenga un fin agrícola.—Si el padre de familia vé que la escuela parroquial, tomando á su hijo para doctrinarlo, no le rompe sus hábitos al trabajo del campo ó de la oficina, antes les inspira, consolida y arraiga; si conociera que el tiempo de la escuela no es un tiempo perdido para la subsistencia actual de la familia, porque las nociones agrícolas é industriales del discípulo se traduciran desde luego en mayor voluntad y gusto del operario por las ocupaciones y servicios de que es encargado, mas habilidoso y entendido en el modo de trabajar; si en fin se desengañan que la escuela no infiltra en el corazon de sus hijos deseos de mas alta posicion, á que por sus recursos mezquinos no se puede elevar, el padre de familia, todavía que bronco y rudo no mirará la escuela como inútil y peligrosa, al contrario, la encontrará la mas útil á su familia y á su bien estar futuro.

«La instruccion elemental agrícola en las escuelas primarias, es cosa nueva entre nosotros y es por este motivo que esta novedad causa estrañeza, principalmente en los espíritus que no creen en la utilidad de la enseñanza profesional, por que tuvieron una educacion exclusivamente clásica y que andan mas ó menos apartados de las ideas progresistas, pensando que el mundo ha de ser siempre gobernado por el clasicismo puro de las humanidades y por la trascendental filosofia de los cursos superiores.

«Importa mucho definir bien el resultado de esta aplicacion dado á la instruccion primaria, porque las dudas que se han suscitado, dependen esencialmente de no confundir con la enseñanza especial agrícola primaria, que muchos recelan y con razon, pueda perjudicar la enseñanza puramente literaria.»

«No se pretende hacer de cada escuela primaria, ni una quinta de enseñanza ni una oficina industrial.»

Tal pensamiento á mas que inconveniente sería hasta irrealizable.

La enseñanza primaria ligeramente adecuada á la carrera agrícola, poco tiene de enseñanza especial de esta profesion. Las nociones de agricultura deben ser suministradas á la infancia, en la proporcion de adarme por las de historia, de geografia &c, que están léjos de ser el estudio especial de estas materias.»

«Es un punto mas para llamar la atencion de la infancia, un nuevo orden de ideas que quedarán gravadas en la memoria, sin que por esto quiten el lugar á las ideas antiguas de la actual educacion.»

«Se quiere que todos los ciudadanos sean forzosamente obligados á entender de agricultura profesional, pero, es de desear que la enseñanza pública en que figuran tantas cosas accesorias y muchas veces ajenas á las carreras usuales y comunes, figuren con mas razon las nociones de una de estas carreras, que es el modo de vida de la mayoría de las poblaciones.»

«Si el estudio rudimental de la historia no perjudica á la criatura que un dia puede ser peon de labranza, con mas razon no serán inútiles las nociones de agricultura á aquel que un dia será cura de una seccion rural, ó que ha de ser médico, jurisconsulto, ingeniero ó militar.»

«Debemos acordarnos que en las diversas carreras del servicio público ó particular, aun mismo, en las que parecen mas estrañas á los trabajos del campo, hay numerosos puntos de contacto, de filiacion y de secuela, con la vida rural.»

«Debemos pensar que la agricultura en grande ó pequeña escala, la lucrativa ó simplemente agradable, es la aspiracion última de casi todos los ciudadanos, cualesquiera que haya sido su primera ocupacion, y casi siempre es el resultado digno de una carrera ilustre y laboriosa.»

«Por instinto ó necesidad, pocos hay que no trabajen para descansar á la vejez en una heredad, en una casa de campo, ó cuando menos, en una modesta huerta ó jardin. Si el hombre que no es agricultor, procura muchas veces este fin, asegurémoslo desde el principio. Que mal hará á la criatura enseñarle lo que mas tarde vendrá probablemente á

gozar, si no el de guiarla mas directamente á la conquista de esta paz y ventura últimas.»

«¿Que os diré señores de la necesidad todavia mayor de continuar en la instruccion secundaria del bautismo agricola que acabo de abogar como he podido, sobre la instruccion primaria? Es cierto que la ley ha creado en cada distrito administrativo una cátedra de agricultura elemental.»

«Es cierto que algunas pocas de estas cátedras llegaron ya á funcionar en algunos liceos regios. Mas tambien es cierto que no siendo esta disciplina obligatoria en el cuadro de los liceos, pocos ó ningunos fueron los alumnos matriculados en esas cátedras, ofrecidas simplemente á la curiosidad pública, y que tuvieron por fin el cerrarse por falta de oyentes.»

«La España y la Alemania, fueron mas precursoras que nosotros por que en lugar de hacer la instruccion agricola facultativa, le hicieron obligatoria en los cuadros de los liceos.»

«Y nosotros no podemos dejar de hacer lo mismo si queremos que nuestro sistema de instruccion pública figure de un modo señalado, para lo cual importa llamar al espíritu público. Ya en este lugar, y en otra seccion solemne, hice sentir la conveniencia moral, económica y política de que la instruccion secundaria pudiese existir tambien por si misma, y no solamente como aprendizaje, preparatorio para los cursos superiores. Esta falsa posicion en que se encuentra la instruccion secundaria para formar medios doctores, sin mas utilidad para los servicios públicos y particulares, ó ser vivero de doctores consumados, que sobran ya á las necesidades de nuestra vida social, me parece, que en un pais pequeño y obligado mas á las industrias que á las letras, sea antes un inconveniente que un bien absoluto.»

«No será en verdad una calamidad, mas es con certeza una fuerza viva mal regimentada, que sobra donde fatalmente tiende á llegar, y falta donde debia preexistir. Es preciso que la instruccion secundaria tenga fines y destinos propios, en la agricultura y en las industrias.»

«La cátedra de agricultura elemental en los liceos con el carácter obligatorio, no será menos provechosa que las disciplinas de fisica, de química, y de historia natural á los que se destinaren á cursos superiores cualesquiera

que sea la especialidad de estos cursos y puede ser tambien un recurso de empleo ó colocacion para aquellos que no puedan ó no quieran seguir adelante, siendo en todo caso un medio mas ó menos eficaz para catequizar en favor de la ilustracion agricola, que muchos procuran perfeccionar en este instituto, ó en cualquier otra escuela especial agricola que en el futuro venga á crearse.»

«Hé aquí, señores, en resúmen, el resultado del cuadro mas durmiente de que activo de nuestra ilustracion agricola en general.»

«Hay sin duda, mucho que aplaudir por lo que se ha hecho, mas tambien hay mucho que desear.»

«Poseemos lo mejor que se podia legislar en materia de enseñanza agricola generalizada.»

«Mas poco muy poco ha pasado por ahora de la letra muerta al campo de la realidad.»
¡Esta es la verdad!

Calendario Agrícola

TRABAJOS EN EL MES DE MARZO

Agricultura

En este mes se continúan las labores y acarreo del mes anterior; y si hubiese llegado, se dá una vuelta á los barbechos con el estirpador; y muy principalmente á las tierras que hubieren sido beneficiadas con el ganado.

Se aprovechan las ocasiones de sembrar los marrajos ó erreñales de centeno y cebada, principalmente sobre los prados que se hubiesen roturado y quemado, porque en ellos habrá un recurso abundantísimo y sano durante el Invierno, para los animales que mas lo necesiten ó hayan de hacerse valer.

La cebada verde, es un alimento superior para los animales; en diferentes estados de crecimiento, es siempre un excelente forraje, pero solo debe dárselos algunas horas despues de cortada; aunque su paja seca es algo dura, la come bien el animal vacuno.

Ganadería

En este mes, se continúa regando los prados mientras dure el buen tiempo, á fin de procurar una abundante otoñada, para que los ganados entren bien repuestos en el invierno.

Se destetan los terneros, muletas y potros que hubiesen llegado á los seis meses, si no

ee quiere aguardar al mes siguiente, al mismo tiempo de meter todos los ganados en los pastizales, para aprovechar la otoñada. A falta de esto se les entretiene con el producto de los prados artificiales y las hojas de las alamedas.

Horticultura

En este mes, continua la siembra de zanahorias, espinacas y se empieza la de perejil, tagarninas, habas y arvejas, pueden tambien hacerse almácigos de col crespa y cebollines; el ápio sigue aporcándose.

Modo de cultivar

PEREJIL—Requiere una tierra de buena clase, ó regularmente abonada, suelta y algo húmeda.

Siémbrese echando unas cuantas semillas en cada hoyo, á distancia de 8 ó 9 pulgadas uno de otro, ó á vuelo, enterrando en todos los casos muy poco la semilla, con tierra muy suelta.

TAGARNINAS—Requieren tierras sueltas, sustanciosas y húmedas.

Se transplantan cuando tienen 4 ó 5 hojas.

HABAS—Necesitan tierras frescas, fértiles, y demás; abonadas con abundancia producen mucho.

Necesitan 2 ó 3 carpidas y un buen aporcamiento.

Siémbrense á *chorro* ó *matedo*, en líneas derechas, á distancia estas, unas de otras, de 2 piés ó 3 cuartas.

ARVEJAS—Prevalcen regularmente en todas tierras, siempre que no sean demasiado húmedas, y muy fértiles, ó muy abonadas.

Toda clase de abono les es opuesto.

Siémbrense en todo tiempo, pero particularmente desde Marzo hasta Noviembre, á *chorro* y *matedo*; en el primer caso, de tres á cuatro piés de distancia, echándose 3 ó 4 granos en cada lugar; en el 2º á 3 ó 4 piés, una línea de otra, echándose los granos algo separados.

Es una planta que desustancia el terreno, no debiendo sembrarse dos veces seguidas en el mismo, sino con intervalo de 2 ó 3 años.

Su semilla debe renovarse con frecuencia.

Una carpida suele ser suficiente á la arveja.

Apicultura

Última cosecha de miel. En los parages en donde abundan flores, del primero al 15

de este mes ó en todo el mes, puede hacerse otra cosecha pequeña de miel nueva, en la parte de abajo de los panales, en las colmenas fuertes que se han de conservar. Las abejas, en la abundancia entonces, muy pronto reparan la parte que se les ha sacado.

Floricultura

MARZO, ABRIL Y MAYO

En estos meses se plantan ranunclos, jacintos, narcisos, junquillos, tulipanes, azucenas, corona imperial; y se siembra espuela de caballero, margaritas, adormideras, geriguillas, pensamientos y resedá.

NOTICIAS DIVERSAS

Una palabra de aliento—Así puede con propiedad llamarse la siguiente carta que el Sr Jules Douzan—Encargado de Negocios de Francia, ha dirigido á la Junta Directiva, contestando á otra que le fué pasada por esta, pidiéndole se sirviera hacer llegar á manos del Sr. Drouyn de Lhuy, el diploma de Socio Honorario que le dedicaba la Asociacion Rural.

La Junta Directiva ha agradecido los términos de esa comunicacion y ofrecido al señor Douzan los salones de la Rural.

Hé aquí esa nota:

Legacion y Consulado General de Francia.

Montevideo, Enero 27 de 1877.

Señor Presidente:

Incluso con la comunicacion con que os habeis dignado honrarme, fecha 27 del corriente, recibí un diploma y nota, con destino á Mr. Drouyn de Lhuy—antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, que el Directorio de la Asociacion Rural del Uruguay, nombró socio honorario. Remitiré por el primer paquete nota y diploma.

Hoy, como siempre, me pongo á la disposicion de la Asociacion Rural, hácia la cual me impulsan mis simpatías por los trabajos y estudios agrícolas. La agricultura es el manantial de la riqueza de todos los paises, ella enjendra la calma y la paz en los que á ella se dedican. Jamás bajo su sombra bienhechora, tienen lugar los desórdenes sociales ó las revoluciones políticas que arruinan á las naciones.

Escusad mi digresion atento el motivo que ella me conduce tan fácilmente.

Aceptad Sr presidente la seguridad de mi distinguida consideracion.

Jules Douzan.

Sr. D. Luis de la Torre—Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Pasaje libre—El Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay ha concedido pasaje libre para los Comisionados que la Asociacion tenga necesidad de mandar á las localidades por donde esa linea cruza.

Musco—Nuestro museo ha sido engalanado con tres donativos que se exhiben en él y son los siguientes:

Un huevo de cocodrilo y una piedra pulida de un pié de largo y en forma cilíndrica que se supone haber servido á los indijenas y cuyos usos se desconocen hoy, ambos regalos hechos por el Sr. D. Federico Weston.

Tres limones de gran tamaño procedentes de la quinta de la señora de Izardi, en el Paso del Molino, donados por el Sr. Bauzá.

La Comision de Agricultura—En seguida trascribimos las notas cambiadas entre esta Corporacion Municipal y la Junta Directiva:

Comision de Agricultura — Junta E. Administrativa.

Montevideo, 3 Febrero 1877.

Muy Sr. mio: La Comision de Agricultura, ue tengo el honor de presidir, ha recibido con especial agrado el ejemplar del Código Rural de la República que ha tenido la deferencia de remitirle la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

Este Código, hoy vigente, formado por la inspiracion y la iniciativa de esa inteligente y patriótica Asociacion, constituye uno de los adelantos mas considerables realizados en el pais, pues que ha venido á llenar una necesidad imperiosamente reclamada en nuestros desorganizados campos.

La Comision de Agricultura agradece sinceramente la distincion recibida, y me encarga que sea el intérprete de sus sentimientos, al mismo tiempo que tambien manifieste que ella cuenta con la valiosa cooperacion, que la Asociacion Rural puede prestarle, para conseguir los fines que aquella se propone y cuya fórmula puede así espresarse; propender con todas las fuerzas de que disponga al desarrollo agrícola del pais y por este medio á su prosperidad y bienestar.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecer á vd. y á los demás señores de la Junta Directiva, las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.—*Agustin de Castro*—Sr. D. Luis de la Torre, Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 7 de 1877.

Sr. D. Agustin de Castro, Presidente de la Comision de Agricultura de la J. E. A. de la Capital.

La Junta Directiva ha recibido la nota de esa Corporacion fecha 3 del presente, acusando recibo de un ejemplar del Código Rural, que le fué dedicado por esta Asociacion, agradeciendo la dedicatoria, á la vez que significándole que esa Comision cuenta con la cooperacion de la Asociacion Rural, para conseguir los fines que se propone, los cuales tienden á propender al desarrollo de la agricultura, viniendo por este medio á favorecer la prosperidad y bienestar del pais.

Los fines de esa Corporacion, no pueden sino ser altamente simpáticos á la Asociacion Rural, porque ellos se encarnan en su ideal, el ideal que dió motivo á su creacion y que le ha servido de norma en todos sus actos; es por eso que ha visto en la creacion de la Comision de Agricultura de la J. E. A. de la Capital, levantarse un nuevo y poderoso adalid de la causa rural, que ha de unir su voz para pugnar por los intereses vitales del pais, traducidos por el adelanto y mejoramiento agrícola, así como por el levantamiento de las clases productoras.

La Comision de Agricultura para el Departamento de Montevideo, con el poderoso contingente oficial que le es propio, se halla en situacion de realizar las mejoras que la agricultura necesita para manifestarse con amplitud, ella puede hacer desaparecer los inconvenientes que obstan á su desarrollo y allanar la senda que tiene que recorrer en un cercano porvenir; y la Asociacion Rural en su carácter de sociedad de iniciativa privada, está dispuesta á prestarle en la esfera de sus atribuciones, el contingente de aliento y de trabajo que pueda contribuir á los nobles fines que esa Corporacion tiene por norte.

Quiera vd. señor Presidente, trasmitir á

los demás miembros de esa Corporacion, el contenido de esta nota, y aceptar el tributo de mi mayor consideracion.

D. Ordoñana,
Secretario-Perpetuo.

L. DE LA TORRE,
Presidente.

Telégrafo parlante—En los Estados-Unidos se ha realizado un portentoso progreso telegráfico, el de un sistema que trasmite las palabras no ya escritas materialmente, sino el sonido de ellas con la mayor precision. A cada extremo del hilo se encuentra un disco circular formado por una membrana en tension. Esta membrana tiene una pieza de hierro dulce que comunica con un sistema eléctrico-magnético, de vibraciones tanto mas fuertes cuanto mas levanta la voz la persona que quiere transmitir un despacho. Para ello aproxima la boca al disco y emite con claridad los sonidos que se reciben inmediatamente en la extremidad del hilo. El presidente de la seccion de ciencias físicas de la Sociedad Real Británica, sir Thompson, ha hecho la experiencia con el profesor Watron y se ha convencido de que el aparato no deja perder una sola sílaba ni un solo sonido.

Arbolado—En los presupuestos del año presente aprobados recientemente por el Congreso de los Estados-Unidos, figura una partida de 60,000 pesos destinados á la compra y distribucion de semillas de especies forestales nuevas y útiles para el fomento de la riqueza dendrológica.

Asimismo se ha destinado una suma de importancia para los gastos que ocasione la recopilacion de datos estadísticos de toda clase para la redaccion de una Memoria en que se describan los montes americanos y se haga constar la estadística de produccion, consumo, esportacion é importacion de maderas, añadiendo un cálculo de las necesidades futuras un proyecto de repoblacion y una propuesta de las medidas legislativas que convenga adoptar para mejorar y conservar tan importante ramo.

Productos agrícolas—El Sr. Don Dalmiro Veracierto nos ha favorecido con una coleccion de cebollas, ajos, papas y trigos, producidos en chacra de su propiedad á inmediaciones de Canelones.

El trigo es de origen americano y cuarta cosecha en el país, 6½ fanegas sembradas han producido 73, su calidad es clasificada *fiar*—la cuartilla pesa 28 y ¾ kilos,

13 cebollas pesaron 6 libras.

8 papas pesaron 6 libras.

¡Que bonito argumento para los que creen que este tubérculo no se reproduce bien en el país!

Y doce cabezas de ajos pesaron dos y media libras.

El Sr. D. Ramon Alvarez nos ha obsequiado igualmente con una cebolla que pesa 1 ¼ libra.

Alambrados y tránsito de carretas—Ministerio de Gobierno.—CIRCULAR—Montevideo, Febrero 15 de 1877.

Las numerosas quejas que han presentado al Gobierno los acarreadores de tropas de ganado y los carreros, por las dificultades con que luchan para dar agua á los animales á consecuencia de los alambrados que dificultan la entrada á las aguadas en largas extensiones de campo, con violacion flagrante de lo estatuido en la seccion sétima del Código Rural en vijencia, me obligan á dirigirme á V. S. llamando seriamente su atencion sobre tan importante asunto y ordenándole que con arreglo al citado Código, y muy particularmente en lo preceptuado en el artículo 688, proceda V. S. á notificar inmediatamente á los dueños ó encargados de campos en el Departamento á su cargo, la obligacion en que están de dejar cada propietario una portada en cada 5 kilómetros de alambrado, á los costados de los caminos, para que las tropas de ganado y carretas puedan con facilidad dar agua, pastorear y hacer descansar los animales que conduzcan; sujetándose á la remuneracion á que están obligados para con el propietario del campo que tengan necesidad de ocupar.

Aunque por el art. 688 se establece que las carretas pagarán 50 cts. por cada 24 horas que ocupen un campo, el Gobierno, reputando subida esa erogacion, ordena que sea reducida á 25 cts. por cada carreta, haciendo V. S. saber esta resolusion á los hacendados ó á quienes les comprenda.

Dios guarde á V. S.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Sr. Jefe Político del Departamento de

Reglamentacion de marcas—El Superior Gobierno ha aprobado el reglamento de Marcas que le fué sometido por la Asociacion Rural.

Hé aquí el decreto de su promulgacion:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 23 de 1877.

DECRETO

El Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste acuerda y decreta:

Art. 1.º Apruébase el reglamento que, de la seccion 3.ª y 11.ª título primero del Código Rural, cumpliendo con lo encomendado por el Gobierno, ha presentado la Asociacion Rural del Uruguay.

Art. 2.º Agradézcanse á la referida Asociacion el celo y laboriosidad que ha desplegado en el desempeño de tan difícil cometido.

Art. 3.º Cométese al Ministerio Respectivo la impresion de quinientos ejemplares del referido Reglamento, la que será certificada por el oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

LATORRE.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al acusar recibo—De la reglamentacion de marcas, el Gobierno ha dirigido á la Junta Directiva la siguiente nota: Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 22 de 1877.

Señor Presidente:

He recibido la nota que con fecha 8 del corriente la Asociacion Rural del Uruguay por su intermedio me ha dirigido, adjuntando el proyecto de reglamento de la seccion 3.ª y 11.ª, título 1, del Código Rural, que el Gobierno con esta misma fecha ha aceptado y promulgado.

Al acusar el recibo de la mencionada nota y proyecto de Reglamento, así como al llevar al conocimiento de esa Asociacion la superior disposicion que en el ya referido proyecto ha recaído, haciéndome eco de las opiniones del Gobierno, oúmplome y me es grato manifestar al señor Presidente, para que este á su vez lo manifieste á las comisiones respectivas que han cooperado en pró de la realizacion de tan delicado trabajo, el agrado con que este ha mirado el celo y laboriosidad desplegados por esas mismas comisiones, celo y laboriosidad que el Gobierno agradece y que patentizan una vez mas los nobles fines á que esa benéfica Asociacion tiende.

Loables son, bajo todo punto de vista, los trabajos que secundando las elevadas miras

del Gobierno, ha llevado á cabo, con el mayor desinterés y patriotismo, esa Asociacion y el infrascrito se complace en agradecerle en nombre del Gobierno, así como en llevar una palabra de aliento al seno de la misma, por intermedio del Sr. Presidente, digno representante de ella.

Con este motivo aprovecha; el infrascrito esta ocasion, para saludar al señor Presidente con la mayor consideracion y respeto.

JOSÉ M. MONTERO, (hijo).

El Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Contramarca en los cueros—La Direccion de Abasto y Tablada de la Capital ha pasado al Inspector de Plazas la siguiente nota:

Direccion de Abasto y Tablada.

Montevideo, Febrero 19 de 1877.

Sr. Inspector de Plazas:

Los cueros vacunos y yeguarizos que no vengán contramarcados, los lanares con la señal en la oreja ó marcados segun se establece por los artículos 55, 82 y 755 del Código Rural, y cualesquiera otros productos de los denominados frutos del país, cuya propiedad no venga plenamente justificada con la guia expedida por la autoridad ó encargado mas inmediato del punto de donde procedan, serán embargados y depositados en la barraoa de don Miguel Buxareo, señalando un término prudencial para justificar la propiedad.

Los gastos de conduccion, depósito, etc., serán por cuenta de los interesados.

Si del exámen prolijo que se hará en las plazas por los empleados encargados de la revision, resultase que hay duda en si la contramarca es igual ó nó á la marca, ó si aquella es falsificada con fierro caliente, el empleado separará el cuero ó cueros, que no podrán ser despachados sino despues de examinados por el Jefe de la oficina, quien si se confirmasen las sospechas, descomisará los cueros á los efectos del art. 68, é impondrá las penas que establece el art. 631 del Código.

Igual proceder hará Vd. que se observe por el empleado en la estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Las guias que vengán para justificar la propiedad de frutos embargados, deberán venir acompañadas de un certificado del dueño

vendedor de dichos frutos, siendo su firma certificada por quien dá la guita.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—

D. Zorrilla, Director.

82 variedades de mármol—Nos consta que la rica coleccion de muestras que presentó al Gobierno, procedentes de su estancia del Dr. D. Francisco A. Vidal, las ha donado generosamente al Museo de esta Asociacion.

Agradeciendo debidamente la accion, muy laudable por cierto, que tanto honra al Dr. Vidal, puede estar seguro que su nombre figurará en nuestro Museo con igual brillo como el de otros tantos amantes del progreso de su País, cuyos ricos y variados productos se ostentan en los escaparates de nuestro Museo.

Hierros y ganados invasores—El Gobierno ha decretado la suspension provisoria de los efectos de los artículos 18, 19 y 20 del Código Rural, así como ha prohibido hasta nueva disposicion que se lleven á efecto las hierros.

Trascribimos el decreto y los artículos codificados á que se refiere, para que tengan mayor conocimiento del asunto nuestros lectores.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 17 de 1877.

Deseando el Gobierno tutelar dentro de la esfera legal á las clases productoras del país y habiendo llegado los casos previstos por los arts. 22 y 90 del Código Rural, el Gobernador provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Suspéndense los efectos de los artículos 18, 19, 20, 21 y 86 del referido Código.

Art. 2.º Oportunamente el Gobierno hará cesar los efectos de este decreto de naturaleza transitoria.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

LATORRE

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Art. 18. El ganadero que encontrase en su campo, manadas, puntas, tropillas, ó animales sujetos ajenos, lo avisará á su dueño, para que dentro del segundo dia mande sacarlos. Si no lo hiciere así, queda aquel autorizado para encerrarlos, y dará parte á la

autoridad judicial mas inmediata, para que imponga una multa, que hará efectiva, de veinte centésimos por cada cabeza de animal vacuno ó yeguarizo, cinco centésimos por el lanar y cábrío y dos pesos por el porcino.

Art. 19. Si el dueño de los animales rehusase aquel abono, ante la autoridad judicial mas inmediata, procederá esta á vender en remate público, el número suficiente á cubrir el importe de la multa y todo derecho ó costo ocasionado, devolviendo el remanente, si lo hubiese, al dueño de los animales.

Art. 20. Lo dispuesto en los artículos anteriores, es sin perjuicio del caso en que los animales hayan causado daño en zanjas, cercos, plantas, arboledas ó de cualquier otra especie; pudiendo entonces el dueño del campo, usar á este respecto de su derecho ante la justicia del modo que mejor estime y de conformidad con los artículos 299 y 300.

Art. 21. El remate de animales en el caso del artículo 19, se hará dando al dueño de ellos autorizacion; si la rehusase y los animales faesen ariscos, el funcionario público procederá á hacer cuerear el número de animales suficiente á cubrir la multa y costas; y si fue en mansos, ó de razas especiales, los venderá en remate, dando á los compradores certificado judicial para comprobar la propiedad.

La seca—Segun noticias que nos transmiten de varios Departamentos, ha llovido en casi todo el país con bastante profusion, lo que es una esperanza para los cosecheros de maiz; aun cuando en su mayor parte, los plantios están perdidos, sin embargo, las plantaciones tardías, que aun no han echado flor, pueden salvarse.

El trigo pelon y el americano—La Junta Directiva ha cometido á personas competentes el estudio y análisis de estas dos clases de granos que son las que mas se cultivan en el país.

Las opiniones de los fabricantes de harina, el analisis químico comparativo y el juicio de los manipuladores de pastas, han de contribuir á hacer luz en una materia que es de la mayor importancia tanto para nuestros cultivadores como para la industria harinera.

¿Es el trigo pelon tan rico en gluten como el americano ó contiene mas fécula y menos gluten?

¿Cuál de los dos se presta mejor á la fabricacion de harinas?

¿Para la fabricacion de pastas, cual es mas apropiada, la harina procedente del americano ó la del pelon?

Como cultivo, ¿cuál es de mayor rendimiento? ¿cuál se reproduce mejor en nuestro clima? ¿cuál resiste mejor á los vientos y se desgrana con mayor ó menor facilidad?

Todos estos son puntos, que es necesario tener en vista, así como la calidad de mercado para donde se han de exportar, ó en donde se han de consumir esas harinas, lo mismo, que si conviene separar las clases ó proceder á mezclas razonadas.

Esperamos pronto poder dar algunos detalles mas sobre el asunto.

Recomendamos—La lectura del artículo que sobre instruccion agrícola en las escuelas, publicamos en la seccion correspondiente.

Carda—Un ejemplar del frato de esta planta industrial, así como semilla, nos han sido regaladas por el Sr. D. Jacinto J. Vargas.

Lana—Se exhibe en nuestro museo, un vellon de lana que nos han remitido los señores Mac-Eachen, Mañé y C^a. procedente del establecimiento de los señores Haedo y Leissigan de Paysandú.

Exposicion de Paris en 1878—En Jaen se ha establecido una sociedad para facilitar los medios de concurrir á la Exposicion Universal que ha de tener lugar en Paris en 1878.

Las bases principales son las siguientes:
Cada sócio satisfará 8 \$ mensuales desde el 1^o de Noviembre próximo hasta 1^o de Julio de dicho año en que saldrá de Jaen la comitiva.

La sociedad se obligará á costear el viage de ida y vuelta en coche de segunda desde Meujibal á Paris proporcionando cómodo y decente pupilage en la Capital de Francia por quince dias al respecto de 7 francos diarios.

Tambien entregará á cada socio 70 \$ para gastos de café, teatros, tranvías, entrada á la Exposicion é intérpretes.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAÍS

CUEROS VACUNOS secos angostos de madero de 58 á 59 rls. las 40 libras.

Id. id. id. de campo de todo estaqueo de 57 á 58 rls. id.

Id. id. id. id. desechos de 49 á 50 rls. id,
Vacunos en baja y sin compradores.

CUEROS DE POTRO secos de 9 á 10 rls. las 10 libras.

Id. id. id. desechos de 4½ á 5 rls. las 10 libras.

Sostenidos.

CUEROS LANARES mestizos de graseria de 100 á 105 reis lb.

Id. id. id. de campo de 95 á 100 id.

Id. id. criollos de 50 á 55 id.

Id. id. mestizos de 70 á 75 id.

Id. id. desechos de 10 á 11 rls. docena.

Id. id. de corderitos de 2 á 2½ rls. docena.

Firmes y poca entrada.

CERDA colas de potro largas con garras de 20 á 22 \$ qq.

Id. id. de vaca lavada de 17 á 18.

Id. mezcla buena campo de 15 á 16.

Id. id. de los rios de 13 á 14.

Id. corta de 11 á 12.

Muy floja.

CUEROS de nonatos y terneros de 2 á 2½ \$ docena.

LANA mestiza fina 1.^a de establecimientos conocidos de 32 á 33 rls. @.

Id id buena de 1.^a de 31 á 32.

Id id regular de 2.^a buena de 29 á 31.

Id id mestizosa de 3.^a de 26 á 28.

Id criolla sucia de 22 á 22 ½.

Id id lavada de 36 á 38.

Las noticias no son muy favorables.

SEBO derretido de 16 á 17 rls. arb.

Id. pisado de 11 á 12.

Grasa de potro de 15 á 16.

Sebos solicitados.

ASTAS de novillo de 70 á 75 \$ millar.

Id. de vaca de 30 á 35.

PLUMAS de avestruz de 19 á 22 rls. lb.

Muy buscada la buena clase virgen.

GARRAS secas sin enfardelar de 15 á 16 rls. quintal.

MAIZ desgranado de 44 á 46 rls. fanega.

Id. en espiga de 33 á 35.

Poca entrada y en suba.

TRIGOS mezclas generales de 39 á 41 rls. fanega.

Id. americano de 40 á 42 rls. id.

Id. blanco de 35 á 37 id.

Firmes—

NOTA—Las lanas que tengan abrojo ó carretilla etc. tendrán una rebaja en proporcion.

Montevideo, Febrero 28 de 1877.

Rozas y Martínez.

Casa de Consignaciones, Rincon 121.